

ACTUALIZACION DE LA LISTA DE MERCANCIAS RESTRINGIDAS POR EL SENASA 2017

CAPITULO 98: MERCANCIAS CON TRATAMIENTO ESPECIAL

SUBPARTIDA NACIONAL		DESCRIPCION	CATEGORIAS DE RIESGO					ESTADO	FECHA DE ACTUALIZACION
			1	2	3	4	5		
9809.00.00.20	P5	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$200.00) por envío de entrega rápida de productos de la CRF 5					X	Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.20	P4	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares, de los Estados Unidos de América (US \$200.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales de la CRF 4				X		Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.20	P3	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares, de los Estados Unidos de América (US \$200.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales de la CRF 3			X			Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.20	P2	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares, de los Estados Unidos de América (US \$200.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 2		X				Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.20	P1	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares, de los Estados Unidos de América (US \$200.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 1	X					Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.30	P5	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000.00) por envío de entrega rápida de productos de la CRF 5					X	Eliminado ¹	07/02/2017

SUBPARTIDA NACIONAL		DESCRIPCION	CATEGORIAS DE RIESGO					ESTADO	FECHA DE ACTUALIZACION
9809.00.00.30	P4	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales de la CRF 4				X		Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.30	P3	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales de la CRF 3			X			Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.30	P2	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 2		X				Eliminado ¹	07/02/2017
9809.00.00.30	P1	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000.00) por envío de entrega rápida de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 1	X					Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.10	P5	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) por envío postal de producto de la CRF 5					X	Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.10	P4	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) por envío postal de productos vegetales de la CRF 4				X		Eliminado ¹	07/02/2017

SUBPARTIDA NACIONAL		DESCRIPCION	CATEGORIAS DE RIESGO					ESTADO	FECHA DE ACTUALIZACION
9810.00.00.10	P3	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) por envío postal de productos vegetales de la CRF 3			X			Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.10	P2	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) por envío postal de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 2		X				Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.10	P1	Mercancías agrícolas hasta por un valor FOB de doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) por envío postal de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 1	X					Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.20	P5	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2 000,00) por envío postal de producto de la CRF 5				X		Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.20	P4	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2 000,00) por envío postal de productos vegetales de la CRF 4				X		Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.20	P3	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2 000,00) por envío postal de productos vegetales de la CRF 3			X			Eliminado ¹	07/02/2017

SUBPARTIDA NACIONAL		DESCRIPCION	CATEGORIAS DE RIESGO					ESTADO	FECHA DE ACTUALIZACION
9810.00.00.20	P2	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2 000,00) por envío postal de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 2		X				Eliminado ¹	07/02/2017
9810.00.00.20	P1	Mercancías agrícolas cuyo valor FOB sea superior a doscientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00) hasta un máximo de dos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2 000,00) por envío postal de productos vegetales, con algún proceso de la CRF 1	X					Eliminado ¹	07/02/2017

Nota.- ¹ Numeral 4 Capítulo 98 Mercancías con Tratamiento Especial, Nota Complementaria Nacional del Arancel de Aduana 2017, excluye de esta partida a los productos que constituyen **mercancías restringidas**; como los plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados regulados por el SENASA, los cuales deben ser declarados con la subpartida nacional correspondiente al producto.